

Acta 21/2011. En la ciudad de Punta del Este a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:15 se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Armando Sagasti y las Concejales Suplentes Ana Rosa Benítez y María Casañas.

Aprobación del Acta anterior 20/11 de sesión ordinaria de fecha, 13 de mayo de 2011. -Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-3 por la afirmativa.

Alcalde: Se sugiere Sesionar en régimen de Comisión General.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-3 por la afirmativa.

Planteamiento de Concejales.

Concejal Pérez: Expone sobre reunión mantenida con Luis Huelmo y R. Beledo sobre tema Jornales Solidarios, lo acordado en cuanto a los días y forma de inscripción y pregunta sobre la conformación de la Mesa Social zonal para trabajar en el tema.

Concejal Benítez: Informa que la Mesa Social fue citada para mañana 12:30 a Comisión de Asuntos Sociales.

Concejal Pérez: Informa que la reunión de los tres Municipios: Maldonado, San Carlos y P. Del Este para trabajar temas comunes será el día jueves 26 a las 13:00 hs en la Casa de la Cultura de San Carlos.

Alcalde: Propone sesionar el próximo jueves a la hora 11:30 hasta las 12:45 en que se sale para San Carlos.

Hora 9:25 ingresa el Concejal Acordagoitia.

Res. : A consideración el cambio de horario de la sesión del próximo jueves. Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Concejal Pérez: Expone referente a temáticas a trabajar en común y pone como ejemplo el tema de la Laguna del Diario.

Alcalde: Enumera 5 o 6 temas identificados para presentar en la reunión conjunta ej. : tema tránsito y boliches nocturnos, la Laguna del Diario y otros espejos de agua en común, los asentamientos, el Centro de informes, la perimetral, el manejo de una política común para eventos que involucran a los tres municipios, el manejo de las licitaciones.

A la hora 11:00 tenemos la visita al emisario.

Concejal Pérez: Con respecto a los Jornales Solidarios nos informó Huelmo que los financia Desarrollo Social, no están afectados al presupuesto del Municipio y en cuanto a la distribución de los mismos; se van a reforzar las diferentes cuadrillas ya existentes: Gestión Ambiental, Obras, a la cuadrilla de Huelmo.

Alcalde: Informa del costo de las Cooperativas, dan un presupuesto de invierno, bajan los costos.

Concejal Pérez: Informa que comienzan las clases mañana a las 14 horas de prevención de incendios en la Escuela N° 21.

Hora 9:35 ingresa el Concejal Pereira.

Alcalde: Informa de un Proyecto de Biología sub.-Acuática de la UDELAR solicitan una nota de apoyo y apoyo en materia edilicia. Se podría declarar de interés municipal.

Concejal Pereira: El MEC se los pide por el tema de los préstamos del Fondo de Recursos. habría que pedirles el Proyecto para estudiarlo y considerar declararlo de interés.

Res. : Nota de apoyo al trabajo realizado referente al proyecto de “Memoria y tradición lobera y ballenera en los Dptos. De Maldonado y Rocha”- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 5 por la afirmativa.

Alcalde: Informa de invitación de la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Deptal hoy a las 19:30 hs. Otro tema: Super Uno. Se está manejando entre la empresa, la IDM y la Junta Departamental, no hemos recibido ninguna comunicación. Si les

parece enviar a los tres el interés del Municipio de Punta del Este en participar en la discusión sobre el tema.

Concejal Pereira: Hoy hay una reunión de la Comisión de Presupuesto para tratar el tema de la solicitud de prórroga de la Empresa Maraluz. Estuve averiguando, la empresa se está preparando para irse. Si les parece pedimos que nos reciban para hacer llegar nuestra opinión.

Alcalde: Hay que definir que opinión llevamos.

Concejal Pereira: Mi posición personal es que no se debe dar más prórroga.

Alcalde: Propongo que el llamado de interés sea ya, que se defina con tiempo para la próxima temporada y quién va a tomar la decisión. El procedimiento lógico sería que la IDM decida y lo pase a la Junta Departamental.

Participan del debate: Alcalde, L. Pereira, J. Pérez, D. Acordagoitia.

Concejal Acordagoitia: Hay una política de gobierno departamental, y también del municipio, de recuperar los espacios públicos, hay que seguir en esa línea y hacer un llamado de ideas para que se presenten otros y estén en igualdad de condiciones.

Res. : 1) Que se cumpla la resolución de la Junta, que ese espacio público sea devuelto y puesto a disposición, que el llamado de ideas sea lo más rápido posible y exigir la participación del Municipio de Punta del Este en la definición del destino final del lugar. 2) Comuníquese a la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental, a la IDM y a la Prensa. - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Alcalde: Revisar el relacionamiento con la Junta sobre temas puntuales (Ej. peatonización de Gorlero). Plantea que la propuesta de un evento a realizarse en José Ignacio quede para ser tratado en la próxima sesión en San Carlos. Alcalde comenta referente al tema recuperación de las esculturas del Paseo de las Américas que estuvo reunido con el artista Gonzalo Ramírez para realizar un diagnóstico y presupuesto de la intervención en las diferentes obras. También estuvo reunido con Marciano Durán y Carmen Suárez y les comenté de lo actuado con la Fundación Itaú, si se logra el financiamiento se sigue para adelante, si no se hará con recursos propios.

Concejal Pereira: Comenta que estuvo en el lugar atrás de Islas Canarias que considera adecuado para la pista de skate.

Alcalde: Comenta sobre avances en el tema Niteroi confirmación del charter, Gardeleando, artesanos y eventualmente Páez Vilaró. La IDM lleva la propuesta de las Escuelas de Arte.

Concejal Pereira: Tema Cine Teatro Cantegril, a la hora 12:30 hay una reunión con Cultura.

Concejala Casañas: Para que lo agenden, el día 26 es el evento del libro viviente en el Nogaró, describe en que consistirá el evento.

Con respecto a la política de recuperación de los espacios públicos insisto con el terreno de Los Ángeles y Pizzorno, el expediente sigue en Jurídica, no se ha recibido respuesta.

Concejal Acordagoitia: Debe estar en una instancia judicial.

Alcalde: Si les parece pedimos el expediente, lo vemos y después lo devolvemos, pidiendo que se le de trámite urgente.

Concejal Pérez: Y pedir el Expediente del Teatro de Verano?

Res. : Pedir los dos expedientes. - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Alcalde: Informa que concurrió a Las Piedras al Acto del Bicentenario, se colocó una ofrenda floral.

Concejal Pereira: Comenta sobre el Pericón que se bailó en forma simultánea en varios lugares del mundo.

Siendo la hora 10:15 ingresa el Concejal Heber.

Concejal Heber: Informa evento 48 horas Film Project, es un concurso de cortos de 48 horas, el ganador será presentado en el Festival de Canes, se estableció contacto y tienen interés en hacerlo en Punta del Este. Otro tema es el desalojo del Hotel Palace estuvimos reunidos con la Comisión de Cultura.

Alcalde: Tenemos que ver que potestades tiene el Municipio a los efectos de mantener el Hotel Palace y que potestades tenemos a los efectos de conservar los patrimonios públicos y privados, habría que realizar una comunicación del Municipio de la preocupación e interés y trabajo de la Comisión de Patrimonio.

Concejal Acordagoitia: Sugiere buscar en las actas de cuando funcionaba la Junta de Punta del Este: la creación de la Comisión de Patrimonio Local (abril, mayo), de la Departamental y de la Ley.

Res: Tratar el tema cuando tengamos toda la información, la semana próxima- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Concejal Acordagoitia: Revista Sólo Líderes lo fuimos postergando, el expediente está en la Comisión.

Alcalde: se postergó por el monto, lo tenemos pendiente con Horacio Díaz para ver la manera de repartir entre todos los Municipios, se está estudiando dividir el monto total.

Concejala Casañas: Tener limpia la Plaza Israel antes del 3 de junio, Brenda Bon dice que tiene 2 o 3 hamacas, se podrían colocar.

Ana Rosa Benítez: Propuesta Imperio Publicitario queda para semana que viene.

Orden del Día

1)Punto- Fondo Fijo aumento del mismo.

Concejal Acordagoitia: Expone que lo hablaron con Pereira y votaran negativo.

Secretario Adm. Beledo: Informa que se pide el mismo por el tema de los teléfonos, está dispuesto algo que no teníamos dentro de los 70 mil, que el aumento es a los efectos de seguir manteniendo ese monto.

Alcalde: El monto asignado a Punta del Este es el más bajo, aumentándolo aún seguimos siendo el más bajo.

Res: Enviar a la Dirección General de Hacienda solicitando el aumento del fondo fijo destinado a este Municipio, a \$U100.000 (pesos uruguayos cien mil). - Se procede a votar-Se aprueba por mayoría- 3 por la afirmativa, 2 por la negativa.

2) Punto – Nombrar Secretario Administrativo ante la licencia del Sr. Beledo.

Alcalde: Ante la Licencia de Beledo es necesario nombrar a quien ocupará su lugar en la Secretaria Administrativa.

Res: Nombrar al funcionario de mayor grado que revista en la plantilla del Municipio a sustituir al Director Administrativo señor Ricardo Beledo en las tareas de Secretaría Administrativa cuando el mismo esté usufructuando su licencia reglamentaria, siendo en esta caso la señora Ofelia Báez. - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

3)Punto- Expte.2011-88-01- N° 05816- Juegos Parque de Diversiones parada 2.

Alcalde: esta pendiente la participación de los Municipios en los llamados a Licitaciones. No hemos tenido respuesta.

Habría que enviar una nota a Recursos Humanos solicitando formalmente fecha para una reunión a los efectos de tratar el tema Organigrama. Y al señor Intendente a los efectos de terminar y dilucidar los temas que quedaron pendientes y si se trataron los temas de Tránsito y Licitaciones. Por esta tendríamos que esperar porque la reunión de Gabinete será el lunes.

Res: Enviar nota a Recursos Humanos solicitando formalmente una fecha a los efectos de concretar una reunión por el tema del Organigrama. - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Alcalde: volviendo al tema de los juegos, debemos llamar a licitación nosotros.

Concejal Acordagoitia: Yo interpreto que se nos está consultando.

Res: Contestar en el expediente que el Municipio de Punta del Este está abocado al estudio de una mejor zonificación para los distintos servicios que se brindan en Punta del Este, entre ellos este tipo de actividades, por lo tanto solicitamos no se efectúe por el momento el llamado a licitación hasta tanto este cuerpo se expida, cosa que será la próxima semana. - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

4) Punto-Expte N° 2010-88-01-014997 “ El Tonel.”

Alcalde: Entiendo que el Municipio debe emitir su opinión, esperar la propuesta que van a presentar, estudiarla y después tratar.

5) Punto-Gran Prix Punta del Este

Alcalde: Tenemos los informes (lee las modificaciones agregadas).

Concejal Heber: Hace referencia a si se ha hecho algún informe técnico evaluativo de la sustentabilidad ambiental del evento. El Intendente dijo que el mejor camino para que se tuviera asesoramiento era a través de las Direcciones. Yo le pedí al Intendente que estableciera una vía rápida con los Municipios para este tipo de situaciones.

Alcalde: El tema concreto es que ya hay un circuito.

Acordagoitia: Pide ¼ intermedio.

Res:1)Enviar a Unidad de Eventos con los cambios agregados, solicitando que como parte de lo que presente la Empresa, exista un informe de impacto ambiental.2) Solicitar un informe técnico a la Unidad de Eventos. - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Res: Enviar al Intendente si en los cuadros funcionales de la Intendencia existe algún Técnico Ambientalista que nos pueda asesorar en referencia al impacto ambiental de este evento en particular. -Se aprueba -3 por la afirmativa -2 por la negativa.

Concejal Heber: Pide que consten en actas sus palabras: “Acá hay una realidad, el Intendente está siendo generoso en el discurso y avaro en la ejecución de la descentralización, está promoviendo una descentralización en el discurso y no está ejecutando lo que dice en los hechos, no nos está dando herramientas, ni a los Concejales, ni al Alcalde, ni al Municipio, ni a los vecinos, para que opinen, a conciencia y sabiendo de lo que están tratando, si no lo saben asesorarlos como deben estar, no tenemos recursos técnicos para prestar una opinión formada y asesorada de nada. Y me parece que no es una forma seria de realizar este proyecto de Descentralización. Repito generosos en el discurso y avaros en la ejecución de la descentralización. Así con los ojos cerrados sin saber si este proyecto lesiona o no lesiona o es sustentable o no es sustentable desde el punto de vista ambiental, así vamos a votar todos, los cinco que voten acá van a votar con los ojos vendados.”

Concejal Pérez: Aprobar esto y si pedir un informe de impacto, pero no soy de las personas que votan de ojos cerrados.

Alcalde: Tema zonificación queda para próxima semana - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

Tema Feria coordinar reunión con los artesanos. - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-5 por la afirmativa.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:40 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: oeb/sm/gc

Martín Laventure
Alcalde

